

taina (Alicante), Partida de Jovadas, sin número, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 193.896,02 euros a que fue condenada en sentencias de fecha, 11 de enero de 2005.

Alicante, 2 de junio de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—32.308.

PESCADOS JOSÉ CUESTA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 209-04 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor Pescados José Cuesta, S.L., se ha dictado con fecha 10 de mayo de 2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 4.915,15 euros.

Gijón, 26 de mayo de 2005.—Doña Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón.—32.637.

PIZARRAS CORONADA, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a la celebración de la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma, en Sotiel Coronada, Ctra. H-141, Km. 43, de Calañas (Huelva), el próximo 8 de julio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria y, a las 13 horas, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio 2004, previa lectura de la Memoria Explicativa.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación en su caso de resultados.

Se les notifica de los derechos a información que le asisten previos a la celebración de la Junta, pudiendo solicitar la documentación necesaria, gratuitamente, en el domicilio social.

Calañas, 3 de junio de 2005.—José Seco de Herrera Muñoz, Administrador.—32.122.

POMPAS FÚNEBRES EL PARAÍSO, S. A.

Junta General Ordinaria

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere al art. 23 de los vigentes estatutos de la sociedad Pompas Fúnebres El Paraíso, S. A., D. José Martínez Sánchez, en calidad de presidente del Consejo de Administración de la citada, convoca a los señores accionistas, para celebrar Junta General Ordinaria, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta. Fecha de la reunión. Jueves 30 de Junio del 2005.

Hora. 12 horas.

Lugar de celebración. Nave N.º 18 del Polígono Arqualas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener de la

sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zaragoza, 14 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Martínez Sanchez.—34.762.

PROMOCIONES GAUDÍ 2000, S. L.

(Sociedad absorbente)

INTRADÓS, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida y absorbente)

TAIGETO, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las respectivas juntas generales de las sociedades «Promociones Gaudí 2000, Sociedad Limitada», «Intradós, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Taigeto, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas con carácter de universal, el 3 de junio de 2005, a las 9 horas, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de la entidad íntegramente participada «Taigeto, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión), por la entidad «Intradós, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de «Intradós, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal íntegramente participada (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión), por la mercantil «Promociones Gaudí 2000, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de junio de 2005.—El Administrador único de las sociedades, don Juan Antonio Jaurrieta Mas.—33.349. y 3.ª 16-6-2005

PROMOCIONES URBANAS SAN ANTÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

HERNANINV, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades anunciantes, celebradas el día 8 de junio de 2005, han aprobado su fusión mediante absorción de Hernaninv, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida), por parte de Promociones Urbanas San Antón, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente). La sociedad absorbente sucederá a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, traspasando en bloque todo su patrimonio a la primera de ellas, de conformidad con el Proyecto de Fusión de fecha 30 de mayo de 2005, presentado a depósito en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar a estos efectos que la sociedad absorbida está íntegramente participada por la absorbente.

En cumplimiento de lo ordenado por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como el derecho de oposición de

los acreedores en los términos previstos por el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Administrador único de Promociones Urbanas San Antón, Sociedad Limitada, Unipersonal y de Hernaninv Sociedad Limitada, Unipersonal, José de Villanueva Iribas.—33.672.

1.ª 16-6-2005

PROTECCIONES INDUSTRIALES BELTRÁN, S.A.

Convocatoria de Junta ordinaria

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Plata, 141-B, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las diez horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado y faculta al Órgano de Administración para, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de las cuentas anuales.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, haciéndose constar el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 30 de mayo de 2005.—El Administrador único de la sociedad, Eduardo Beltrán de Otálora Marcos.—32.776.

RADIO ESPAÑA DE BARCELONA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social en Barcelona, calle Caspe, número 6, para el día 1 de julio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora y lugar, el 2 de julio de 2005, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar, en el domicilio social, o a pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 14 de junio de 2005.—El Administrador único, Sociedad Española de Radiodifusión, S. A., Manuel Sabido Durán.—34.721.

RAMÓN ABILIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 282/04 de este Juzgado de lo Social número 1 de

Gijón, seguido contra el deudor Ramón Abilio González Álvarez, se ha dictado con fecha 3-3-2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 6.323,38 euros.

Gijón, 18 de abril de 2005.-D.ª Carmen Villar Sevilla, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.-32.638.

RECOVERY LABS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad mercantil Recovery Labs Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas, a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Tres Cantos, Madrid, calle Ronda de Poniente, 4, el próximo día 30 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria.

La junta tratará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado. Todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Solicitud al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Cuarto.-Autorizaciones para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, actos y otorgamiento de documentos públicos.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de gestión.

Tres Cantos, 6 de junio de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Olivé González de Amezúa.-34.653.

RESIDENCIAL BRISA DEL MAR, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, una a continuación de la otra, de accionistas, a celebrar en Murcia, calle Vicente Cano, 5- Bajo, el día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para tratar las siguientes órdenes del día

Junta General Ordinaria

Primero.-Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004.

Cuarto.-Propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Junta General Extraordinaria

Primero.-Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.-Cambio de domicilio social.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se encuentra a disposición en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a consideración de la Junta, así como el informe sobre la modificación de estatutos, pudiendo examinarlos o solicitar y obtener el envío de los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 31 de mayo de 2005.-Los Administradores Mancomunados. José Mompeán Belando y Francisco José Caravaca Martínez.-32.229.

REX MOTORS, S. A. (Sociedad absorbente)

REXOCASIÓN, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 24 de mayo de 2005, la Junta General y Universal de Rex Motors, S.A., y el socio único de Rexocasión, S.A., acordaron la fusión por absorción por parte de Rex Motors, S.A., y Rexocasión, S.A., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión.

Así también, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 2005.-El Administrador solidario de Rex Motors, S.A., D. Lorenzo Escalas Rosselló, y el Administrador solidario de Rexocasión, S.A., D. Damián Escalas Barceló.-33.105.

2.ª 16-6-2005

ROMELEI CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 75/2004 (despido 150/04), seguido en este Juzgado a instancia de Rachid Harbal contra Romelei Construcciones, S. L., dimanante de autos de despido, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.455,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 2 de junio de 2005.-La Secretaria judicial.-32.324.

RÍO GATON, S. A. (Sociedad absorbente)

BETA NUTROR, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 2 de junio de 2005 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Río Gaton, Sociedad Anóni-

ma» de «Beta Nutrór, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 9 de junio de 2005.-El Administrador único de Río Gaton, Sociedad Anónima, José María Gómez Palacios.-El Secretario del Consejo de Administración de Beta Nutrór, Sociedad Anónima, Germán Reviriego Montero.-33.359. 3.ª 16-6-2005

SANATORIO ESQUERDO, S. A.

Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Sanatorio Esquerdo, S. A., don Santiago Matallana Bulnes, de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, convoca a los socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, en la avenida de los Poblados, n.º 70, en primera convocatoria, el próximo día 4 de julio de 2005, a las 13:00 horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004.

Segundo.-Aprobación o censura de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.-Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.-Designación de Auditor para las cuentas del ejercicio 2005.

Quinto.-Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 14 de junio de 2005.-Presidente del Consejo de Administración, Santiago Matallana Bulnes.-34.679.

SERGESA PIEDRAHITA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Piedrahita (Ávila), calle Virgen de la Vega, s/n, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y, en su caso y si a ello hubiere lugar, al día siguiente 30 de junio de 2005, a las 18 horas, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de los actos de gestión y administración realizados por el Órgano de Administración durante el ejercicio de 2004.

Segundo.-Estudio y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Infor-